

SECRETARIA. Montería, doce (12) de abril de dos mil veintiuno (2021). Pasa al Despacho de la señora juez el presente proceso, el cual se encuentra pendiente pronunciarse sobre solicitud de retiro de la demanda.

La Secretaria

LUZ STELLA RUIZ MESTRA



JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO

Montería, doce (12) de abril de dos mil veintiuno (2021)

ASUNTO: Demanda Ejecutiva de **BANCO DAVIVIENDA S.A NIT 860034313-7** Contra **LAURA CRISTINA MARTINEZ MERCADO C.C. N° 1.067.836.762 Rad. N° 2020 – 00024.**

Al Despacho al proceso de la referencia con memorial de retiro de la demanda.

Por ser legal y procedente lo solicitud se hará entrega de la demanda y de manera virtual, en virtud de la situación de pandemia covid 19, mientras se restablece la situación de alerta roja en la ciudad de Montería, y como quiera que no se evidencia que las medidas cautelares no se materializaron conforme a lo dispuesto en el canon 92 del C.G.P.

Se verifica que la Dra. CINDY IBÁÑEZ MASS ha cumplido el deber de actualizar su correo electrónico conforme al Acuerdo PCSJA20-11532 del 2020 así:

Inicio

Trámites

Requerimientos

Recursos

Estudiantes

Prescripción

Requerimiento Trámite

Actualización Domicilio Profesional

Certificado de Vigencia con Direcciones

Certificado de Trámite de Duplicado

Consultas Públicas

Despacho Judicial

Profesionales del Derecho y Jueces de Paz

En Calidad de

ABOGADO

Tarjeta/Carné/Licencia

Tipo de Cédula:

CÉDULA DE CIUDADANÍA

Número de Cédula

Nombres

Apellidos

Buscar

DULA	# TARJETA/CARNE/LICENCIA	ESTADO	ACTIVO NO VIGENCIA	CORREO ELECTRÓNICO
878877	225617	VIGENTE		CIBANEZ@COBRANZASBETA.CO

1 - 1 de 1 registros

anterior

siguiente

Por lo anterior, este Juzgado;

RESUELVE

ORDENASE la entrega de la demanda y sus anexos conforme lo dispuesto en la parte considerativa de este proveído y de manera virtual, en virtud de la situación de pandemia covid 19, mientras se restablece la situación de alerta roja en la ciudad de Montería.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Lucy Ruiz Mestra

**MARIA CRISTINA ARRIETA BLANQUICETT
JUEZA**

Firmado Por:

**MARIA CRISTINA ARRIETA BLANQUICETT
JUEZ
JUZGADO 3 DE CIRCUITO CIVIL DE LA CIUDAD DE MONTERIA-CORDOBA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

92222180a500fb3e570c3f1d885af95d95a670267a979c76e84bdc6413b6e9f9

Documento generado en 12/04/2021 07:38:21 AM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**